

LA EMIGRACION EN ESPAÑA (Y 2)

LAS MIGRACIONES EXTERIORES

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

Como se afirmaba en el trabajo anterior (véase TRIUNFO número 456), el estudio de los movimientos migratorios resulta absolutamente necesario cuando se intenta profundizar, desde cualquier perspectiva o posición, en el análisis y conocimiento de una determinada sociedad, y más aún cuando se trata de una sociedad como la nuestra, que presenta ya tantas manifestaciones y pruebas de los cambios que, dentro de un proceso en gran parte irreversible, han venido y siguen operándose en el seno de sus estructuras productivas y relaciones sociales durante la última década. Por eso, una vez delimitadas las características más importantes de los desplazamientos interiores de población, corresponde ahora apuntar la dinámica de las migraciones exteriores y su significación para la economía española. Nos interesa sobre todo la emigración española a Europa en los últimos años: precisar su volumen, su virtualidad desde una perspectiva global, marcar el papel que ha venido a jugar, en definitiva, en el contexto de circunstancias y medidas de política económica que explican el desenvolvimiento del capitalismo español en la última década. Pero para que todo ello quede suficientemente claro y pueda contrastarse con situaciones anteriores, conviene comenzar, siguiendo una sistemática similar a la de la primera parte de este trabajo, refiriéndose a la emigración tradicional —y secular— de la población española con destino a las Repúblicas latinoamericanas y, con menos importancia, hacia determinadas zonas muy localizadas de los continentes europeo y africano.

La emigración tradicional: «un triste remedio»

La escasez de recursos económicos, el anquilosamiento de las estructuras productivas, la rígida estratificación de la sociedad espa-

ñola durante mucho tiempo han motivado, secularmente, la salida de hombres y familias de determinadas regiones hacia el extranjero en busca de mejores condiciones de trabajo y de más amplias posibilidades de vida y de futuro. Muy brevemente pueden esquematizarse los diversos movimientos migratorios hacia el exterior durante el último siglo, atendiendo a los países de destino:

1.ª La corriente más importan-

nuevas Repúblicas independientes; de esta forma, la emigración española será especialmente intensa, en un primer momento, hacia Argentina y, luego, también hacia Brasil: más de 2.300.000 españoles habrán desembarcado en ambos países entre 1857 y 1915, habiéndose podido apuntar cómo «no deja de ser curioso que la plenitud emigratoria, de derecho y de hecho, se alcance a principios del siglo XX, cuando la derrota a manos

corriente tradicional las circunstancias que caracterizan el período de la primera guerra mundial (crisis de la economía argentina, dificultades y encarecimiento del transporte marítimo, etc.), y a pesar de una breve recuperación durante el primer lustro de los años veinte, las salidas de españoles hacia Latinoamérica irán disminuyendo, siendo más numerosos los retornos que las salidas o prácticamente iguales desde 1931 hasta 1946. Unicamente a partir de este año —y en función, sobre todo, de la dramática situación económica interior— se marcará de nuevo el inicio de una salida sistemática y masiva de españoles hacia Venezuela, Argentina y Brasil —y, en un volumen mucho más reducido, hacia otros países latinoamericanos y hacia Canadá y Australia—, de importancia numérica progresiva hasta 1957, fecha a partir de la que esta corriente de emigración, que en un gran porcentaje se ha configurado en las dos últimas décadas como una «emigración familiar», tiende a debilitarse, arrojando ya saldos negativos durante la mayor parte de los años sesenta (véase cuadro número 1).

2.ª Una relevancia considerable presenta también la emigración secular española hacia Francia y, más concretamente, hacia determinadas zonas de dicho país: regiones del Sudoeste, del macizo central y de Lyon. Esta corriente, ya perceptible en la segunda mitad del siglo pasado, se intensificará bruscamente durante la primera guerra mundial (caída de la emigración hacia América y crisis de la economía y del comercio agrícolas en el país valenciano y en Murcia), hasta tal punto que, según datos oficiales franceses, se produce, entre el 1 de enero de 1916 y el 31 de marzo de 1918, una entrada —en Francia— de 219.801 asalariados españoles, procedentes en su mayor parte de las regiones agrícolas levantinas, retornando



La escasez de recursos económicos, el anquilosamiento de las estructuras productivas y la estratificación de la sociedad española han provocado, secularmente, han motivado la salida de emigrantes hacia el extranjero.

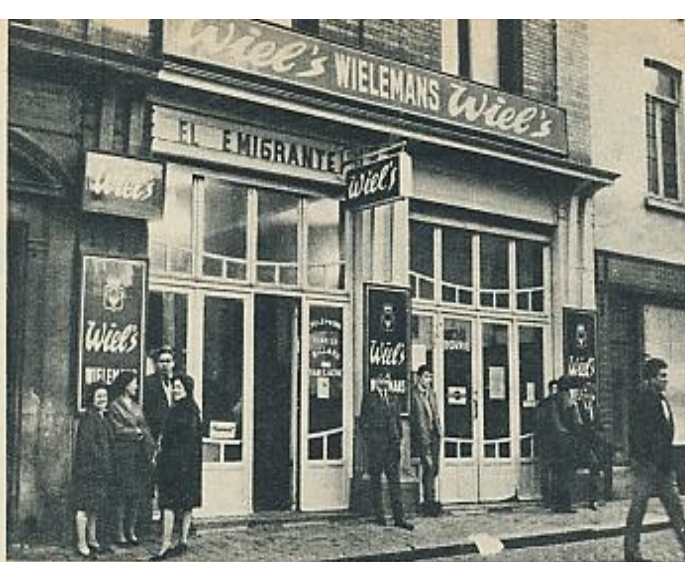
te es, sin duda, la dirigida hacia los países latinoamericanos y nutrida fundamentalmente de gallegos, asturianos y canarios. Durante la segunda mitad del siglo XIX, una política interior de fomento de la emigración (desde la R. O. de 16 de septiembre de 1853 hasta la R. O. de 8 de abril de 1903, principalmente) se complementará con una política de atracción de las

de los Estados Unidos, que ha evidenciado la inferioridad cuantitativa y cualitativa del país, aviva los rescoldos del antiguo ideal poblacionista» (Jorge Nadal, «Historia de la población española», apéndice a la obra de M. Reinhard y A. Armengaud, «Historia de la población mundial», Barcelona, 1966, pág. 681). Luego, a partir del brusco freno que imponen a esa

sólo en igual periodo de tiempo 100.990 trabajadores, pudiéndose cifrar el número de españoles residentes en ese país, hacia 1920, en torno de 250.000; cifra que tiende a elevarse durante los años veinte, de tal forma que en 1931 la colonia española se calcula que es ya superior a 350.000 personas. Luego, durante los años de la Segunda República, se produce un descenso que ya enlaza —sin desconocer, por otra parte, como recoge Nadal, «los numerosos exiliados políticos refugiados al otro lado de la frontera» en los últimos meses de la guerra civil— con las dificultades que se oponen a la salida de españoles a partir de 1939: «Las autoridades españolas, rehusando los documentos necesarios, obstaculizan, durante bastantes años después de la terminación de la guerra, la reanudación de la corriente tradicional de emigración a Francia» (citado por J. García Fernández, «La emigración exterior de España», Barcelona, 1965, pág. 59). De hecho, cuando esta emigración se reanuda será ya en el marco de unas circunstancias diferentes, como se va a apuntar más adelante.

3. Aunque con una importancia mucho más reducida, debe considerarse, por último, la corriente migratoria de trabajadores almerienses, murcianos y alicantinos hacia Argelia, que se prolonga por espacio de más de cien años, a partir de 1830. El profesor Nadal ha podido esquematizar sus principales características, aludiendo a «su temporalidad —emigración "golondrina"— y la escasa atención que mereció por parte de los poderes públicos. Sólo de esta forma se explican los abusos de las compañías francesas de reclutamiento» (op. cit. p. 683). El número de españoles residentes en Argelia se ha cifrado en 135.000 hacia 1926, pasando a sólo 110.000 en 1931, declinando después definitivamente esta corriente migratoria.

Este es, a grandes rasgos, el cuadro de la emigración tradicional española, sobre el que se ha especulado desde muy diversas perspectivas y sobre el que se ha levantado también uno de los mayores y a la vez más endeables edificios de la retórica nacional. El «espíritu de aventura», el «afán de enriquecimiento», la «continuación de la obra de conquista y colonización», etc., son lugares comunes en gran parte de las referencias que todavía se hacen a ese fenómeno secular de la sociedad española. Sin embargo, tampoco han faltado, aunque ensombrecidos por esa enorme hojarasca retórica, los análisis serios, sinceramente testimoniales de la realidad de la emigración; entre estos, por su laconismo y lucidez, merece citarse el



La emigración española ha cambiado de dirección. Los países receptores son ahora Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda... Más de un millón de españoles han emigrado a Europa en los últimos años.

CUADRO N.º 1

MOVIMIENTO MIGRATORIO A ULTRAMAR (1) POR VIA MARITIMA DURANTE EL PERIODO 1957-1968

Años	Salidas	Retornos	Saldo
1957	57.900	14.863	43.037
1958	47.179	22.888	24.291
1959	34.550	19.100	15.450
1960	33.242	23.114	10.128
1961	34.370	24.197	10.173
1962	32.295	22.321	9.974
1963	23.024	22.322	702
1964	21.067	22.434	-1.367
1965	16.855	21.192	-4.337
1966	16.079	20.081	-4.002
1967	13.867	18.597	-4.730
1968	13.012	15.969	-2.957
1969	10.893	(sin datos)	(sin datos)

(1) Se incluyen también las emigraciones —insignificantes— hacia Australia y otros continentes.

Fuentes: Ministerio de Trabajo, Informe sobre la emigración en 1967-1968, y Banco de Bilbao, "Informe Económico 1969".

ESPAÑA / EMIGRACION CONTINENTAL POR PAISES DE DESTINO • AÑO 1963

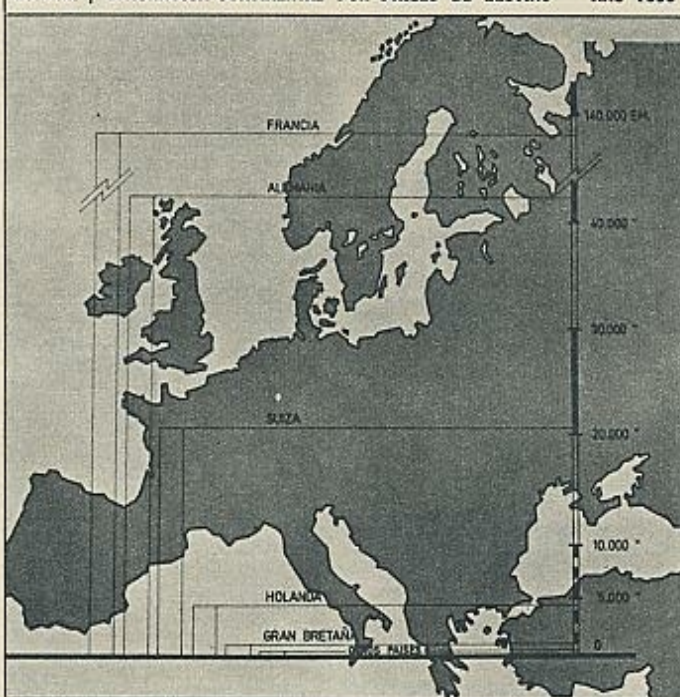


Gráfico de la emigración española a Europa. (Fuente: «Atlas de la emigración española», Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración.)

del Instituto de Reformas Sociales a comienzos de siglo: «La emigración es un triste remedio para los males económicos, políticos, financieros y sociales que padecemos; el ciudadano que apela al durísimo y violento recurso de emigrar es porque no encuentra otro a su alcance. Los aventureros, los ambiciosos son los menos; los necesitados, los miserables son la masa, el número mayor de nuestros emigrantes» (citado por Nadal, op. cit. pág. 682).

La emigración a Europa en los años 60: «una válvula de seguridad»

Como en otros tantos ámbitos de la evolución de la sociedad española, los cambios que se introducen a raíz de los años 1957-1959 en el conjunto de condiciones que enmarcan al sistema productivo van a alterar, de forma pronunciada, los supuestos sobre los que se sostenían los movimientos migratorios exteriores. En efecto, en el contexto de unos objetivos y circunstancias diferentes se van a producir en los últimos años cambios en la concepción y configuración jurídica de la emigración, en su misma trayectoria espacial, en su carácter y composición, y, en definitiva, también en la virtualidad y significación que guarda respecto al sistema económico en su totalidad. Tratemos de precisar, sumariamente, cada uno de estos aspectos.

a) Antes que nada hay que volver una vez más a referirse a la situación en que desemboca, a lo largo de los años cincuenta, un largo proceso de evolución del capitalismo español, empeñado desde las últimas décadas del siglo XIX en una vía de desarrollo nacionalista, proteccionista, pretendidamente autónoma e, incluso, en los últimos años de ese itinerario, autárquica. Las limitaciones a todo nivel de ese intento se hacen especialmente evidentes en los años cincuenta, cuando el estancamiento económico y las tensiones sociales ponen de manifiesto la incapacidad de la política económica para arbitrar mecanismos de continuidad dentro y para el propio sistema. De ahí, como hemos señalado en muchas ocasiones, la oportunidad de las nuevas orientaciones que comienzan a dibujarse a partir de 1957, coincidiendo con la aparición y consolidación de nuevos grupos y centros de poder, y que, en líneas generales, representan una alternativa a la situación anterior, una posible vía de continuidad para el sistema.

Y, como es lógico, también en el ámbito de la política demográfica se dejan sentir estas nuevas

LA EMIGRACION EN ESPAÑA (Y 2)

CUADRO N.º 2

EMIGRACION ESPAÑOLA A EUROPA (Excluidas emigraciones de temporada)

Años	Salidas	Retornos	Saldo emigratorio
1960	63.113	12.194	50.919
1961	120.064	7.815	112.249
1962	163.697	45.844	117.853
1963	157.592	52.230	105.362
1964	186.310	105.431	80.879
1965	164.575	69.939	94.636
1966	117.855	131.700	-13.845
1967	58.397	85.000	-26.603
1968	66.699	51.653	15.046
1969	100.443	43.336	57.107

Fuentes: Para salidas: hasta 1967, estadísticas de países de destino (tomadas de F. Sánchez López, "Emigración española a Europa", Madrid, 1969); para 1968 y 1969, I. E. de E., con datos que corresponden sólo a emigración asistida.

Para retornos: hasta 1967, Banco de Bilbao ("Informe Económico 1967"); para 1968 y 1969, I. E. de E.; la cifra de retornos de 1969 incluye también los retornos de las emigraciones del resto del mundo.

pautas, en estrecha coherencia con los nuevos criterios que empiezan a definir la política económica de los años sesenta. Dados los problemas de paro que se generan como consecuencia de la estabilización de la actividad económica en 1959, dada la situación de subempleo en amplias zonas rurales del país, dada la necesidad de remoción de la estructura ocupacional y espacial de la población para adecuarla a los nuevos ritmos de desarrollo de las fuerzas productivas, y dado, no hay que olvidarlo, las necesidades de mano de obra del capitalismo europeo, en rápido proceso de expansión a partir de la firma del Tratado de Roma, se hace necesaria la revisión de los conceptos y características que definían la emigración en situaciones anteriores. Es a lo que se procede de modo sistemático a partir de la fecha que se ha indicado. Si por Ley de 17 de julio de 1956 se crea el Instituto Español de Emigración, concebido aún bajo los supuestos de la situación anterior, por Decreto del Ministerio de Trabajo de 23 de julio de 1959 se va a proceder a su reorganización, a fin de adecuarlo a las nuevas necesidades; poco después se promulga la Ley de Bases de Ordenación de la Emigración (22 de diciembre de 1960) y el texto articulado de la misma (Decreto de 3 de mayo de 1962), en los que ya se atiende a las nuevas finalidades en el campo de la política emigratoria: «Desde el año 1960 tenemos un concepto amplio, moderno de la emigración; emigrar es, desde entonces, toda salida de ciudadanos españoles para emplearse, para establecerse en el exterior de manera temporal o permanente... Esta noción nos lleva, por tanto, a definir la política emigratoria como la planificación y la movilización de

los recursos humanos de la forma más productiva, en su empleo fuera de nuestras fronteras» (A. Rengifo, ex director general del I. E. M. E., 18 noviembre 1965). Se ha modificado, pues, la línea anterior como se advertirá sin recato: «En el sector de los recursos humanos, como en otros, no cabe la autarquía...» (A. Rengifo, 11 de octubre de 1965), y se trata de definir la nueva orientación: es lo que ha dado en denominarse «emigración para el pleno empleo», en la medida en que «está corrigiendo situaciones anómalas de empleo en nuestro país» (A. Rengifo, 18 de noviembre de 1965).

b) Y como esas «situaciones anómalas de empleo» han sido —y aún lo siguen siendo, como se desprende de los datos de los cuadros 2 y 3— extraordinariamente frecuentes en el país, habida cuenta del escaso grado de desarrollo hasta hace pocos años del capitalismo español, de las estructuras productivas predominantes, sobre todo en el sector agrario, y de las relaciones de producción imperantes, la salida de trabajadores españoles hacia los países europeos —junto a contingentes de población activa de Italia, Grecia, Turquía, Portugal, Marruecos, Argelia, etc., etc.— ha sido muy importante a lo largo de la última década, como puede apreciarse en los cuadros adjuntos, que se han confeccionado con la información estadística menos insuficiente —ya que toda lo es en una u otra medida— disponible a este respecto. En los datos ahí recogidos se puede apreciar, en primer lugar, el contraste que supone, frente al declive de la emigración tradicional a Ultramar, al que antes se ha hecho alusión, la enorme entidad de la emigración a Europa en los últimos años. En efecto, la emigración exterior española ha

cambiado de dirección: los países receptores —cuadro número 2— son ahora Francia (un 35 por 100 del total, a lo largo de la década), Alemania (40 por 100), Suiza (15 por 100) y otros países europeos (Bélgica, Holanda, etc.). Al mismo tiempo, se observa cómo la salida de trabajadores españoles es aún más considerable si se tienen en cuenta también la emigración anual de «temporeros» —cuadro número 3—, durante uno, dos o tres meses, a Francia y Suiza para la recolección de uva (un 75 por ciento del total), remolacha (15 por ciento) o arroz (10 por 100): si a los 1.200.000 españoles aproximadamente que han emigrado a Europa en los últimos años por un período de tiempo superior a un año se les suma el número de salidas de «temporeros» durante la década de los años sesenta, resulta que son más de dos millones de trabajadores los que han buscado en Europa, por uno u otros tiempos, aquellas posibilidades y condiciones mínimas de vida y trabajo que el capitalismo español no les ha podido ofrecer, emigración que ha sido el precio o la condición que ha permitido aquí, en el mercado de trabajo en España, hablar —y alardear— de «pleno empleo» y de alguna de sus ventajas, ya «que si hubiésemos tenido una gran presión demográfica sobre los recursos disponibles no se hubiera acelerado este proceso de incorporación de la productividad a nuestro sistema económico» (A. Rengifo, 18 de noviembre de 1965). La cuestión no ofrece duda: todavía en 1965, según una encuesta realizada por el I. E. de E. entre los trabajadores que iban a emigrar inmediatamente después, el 85 por 100 de los mismos reconocían que la motivación más urgente para emigrar era «por encontrarse en paro» o «sólo tener trabajo eventual».

c) Por otro lado, los cambios que representa esta nueva emigración sobre la tradicional —de carácter familiar en gran medida,

no hay que olvidarlo, a partir de 1947— no se limitan sólo a su dirección espacial. Como ha puesto de manifiesto el profesor García Fernández en su obra «La emigración exterior de España», la corriente europea de los últimos años está compuesta, fundamentalmente por población activa (cerca de un 90 por 100 del total), arrojando, por tanto, un elevado grado de masculinidad (en torno al 80 por 100 del total) y un predominio de trabajadores comprendidos entre los 15 y los 55 años de edad (99 por 100 del total), frente a una distribución más equilibrada o repartida de la emigración a Latinoamérica, que, a su vez, antraña también una mayor duración de la estancia o residencia en el país receptor o de destino.

Por último, hay que referirse a otro aspecto de la nueva corriente emigratoria española: ¿qué ha supuesto para el conjunto del sistema económico?, ¿cuáles son sus «beneficios»? ¿qué criterios deben utilizarse para su valoración? Respecto a este extraordinariamente interesante y que conviene dedicarle una especial atención, ya que como se ha afirmado —no sin una buena dosis de sinceridad— «la cercanía y prosperidad de Europa, la nueva psicología o disposición de la sociedad española... y por último, la política emigratoria seguida por la Administración, facilitando la transparencia y la compensación de mercado externo de empleo, han sido los tres grandes factores determinantes del fenómeno emigratorio. Y la emigración ha sido la válvula de seguridad, la condición «sine qua non» que ha permitido el desarrollo sin fricciones de carácter social o de carácter económico» (A. Rengifo, ex director del I. E. de E. 30-10-65).

La comunidad del sistema

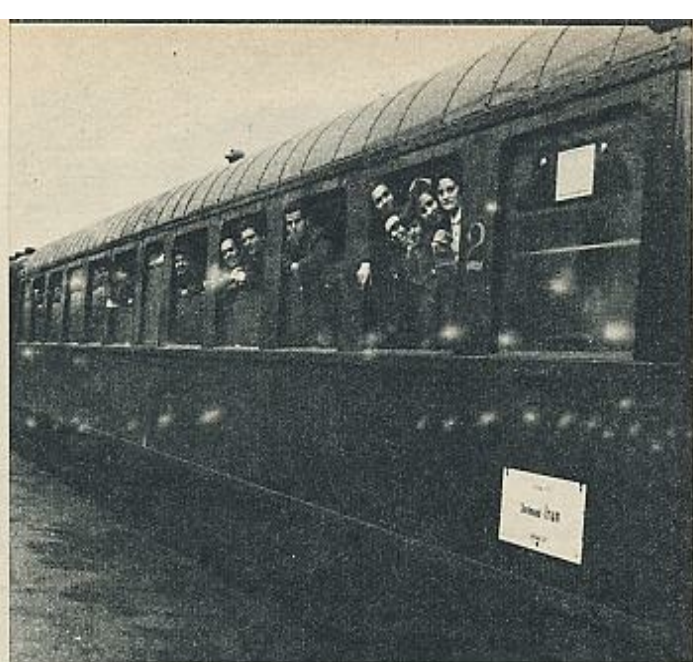
Que la virtualidad esencial, para el sistema económico en su con-

CUADRO N.º 3

LA EMIGRACION DE TEMPORADA

Años	A Francia	A Suiza	Total
1960	69.100	—	69.100
1961	66.400	4.200	70.600
1962	74.300	9.200	83.500
1963	87.100	15.200	102.300
1964	107.000	25.000	132.000
1965	119.000	21.700	140.700
1966	114.902	12.700	127.602
1967	104.672	17.170	121.842
1968	103.022	(sin datos)	(sin datos)

Fuentes: Hasta 1967, estadísticas de países de destino (tomado de F. Sánchez López, op. cit. pág. 26); para 1968, Ministerio de Trabajo, Estadística de Migración Exterior.



junto, de la emigración exterior ha sido contribuir, al menos a corto plazo, a su continuidad está fuera de toda duda. En efecto, esas salidas de trabajadores españoles hacia esos países europeos, junto con otros factores o mecanismos que se han conjugado en los últimos años para garantizar unas determinadas posibilidades de desarrollo de las fuerzas productivas y un cierto equilibrio del sector exterior de la economía española, se han constituido en uno de los pilares sobre los que se ha basado la continuidad del capitalismo español en la etapa —decisiva ya— de los años sesenta. Al tiempo que han proporcionado al capitalismo europeo, en parte, aquellos contingentes de fuerza de trabajo que se han hecho necesarios, como consecuencia de la fuerte etapa expansionista de los últimos lustros y por el proceso demográfico —desaceleración del crecimiento vegetativo— en que están insertos casi todos los países de Europa occidental, desde el segundo cuarto de siglo. Resumamos algunos de estos puntos:

1.º Como se ha apuntado anteriormente, uno de los efectos más importantes de la emigración a Europa en los últimos años ha sido el de disminuir la presión demográfica sobre los recursos existentes, permitiendo elevar las tasas generales de productividad. O, en otros términos, canalizar hacia empleos en el exterior los excedentes de población activa sobre la demanda laboral interior, excedentes que, de otro modo, hubieran seguido manifestándose en altos porcentajes de paro. Piénsese que, según un estudio del I. E. de E., para 1958, sólo en el sector primario se calculaba existían 1.012.860 personas en situación de «subempleo oculto», es decir, casi un 10 por 100 del total de la población activa española. Considérese, asimismo, la acentuación de las tensiones y conflictos en el ámbito laboral y político que se hubiera producido en los períodos de estabilización económica (principalmente de 1959 a 1961 y durante 1968 y 1969) de no haberse acondicionado esa «válvula de seguridad» de la emigración al exterior de trabajadores españoles. De tal forma que, dentro de las posibilidades y de la lógica del sistema actual, es posible afirmar que «la emigración es una necesidad impuesta por los objetivos del desarrollo», cuyo éxito en su despegue dependerá así en gran escala de la evolución de los desplazamientos colectivos de personas (A. Rengifo, 30-10-1965); ya que «es fácil suponer la incidencia de esa masa laboral sobre el mercado de trabajo si hubiera debido permanecer en España: paro y subempleo, envilecimiento de los salarios, freno a la productividad del sistema y al progreso tecnológico.

Esto por lo que se refiere a la población como fuente del factor trabajo, en cuanto fuente de consumo habría minorado la renta per cápita» (idem, abril 1966).

2.º Pero, en segundo lugar, la emigración a Europa, dadas sus características (provisionalidad, etc.) y su composición, ha venido a desempeñar otro papel de extraordinaria importancia para el sistema: el ahorro de los trabajadores españoles en el extranjero se ha convertido en uno de los mecanismos fundamentales de equilibrio del sector exterior de la economía española en los últimos años. En el cuadro número 4 se contiene una relación de la incidencia de la emigración en la balanza de pagos, en los últimos once años, relación que no recoge, sin embargo, toda la entidad cuantitativa o «peso real» de la emigración. Pues si bien en la partida de «remesas de emigrantes» de la balanza de pagos se recoge la contribución en divisas de los emigrantes residentes en el exterior, y en la de «otras transferencias privadas» se incluyen las entradas de capitales con sus titulares (regreso de la emigración tradicional), en ninguna de las dos

se computan otros ingresos procedentes de la emigración (cambio de divisas de trabajadores fronterizos, de los trabajadores de temporada, de los que vuelven en vacaciones o definitivamente con «dinero físico» en el bolsillo, etc.), entradas que se suelen incluir en el renglón «turismo», y que, según diversas estimaciones oficiales, suponen un 20 por 100 sobre el total de «Remesas de la emigración» (o suma de las dos primeras partidas: «Remesas de emigrantes» y «otras transferencias privadas»). Así, pues, si la suma final contenida en el cuadro 4 se incrementa en un 20 por 100, resulta que los ingresos netos derivados de la emigración ascienden a cerca de 3.900 millones de dólares, cifra bastante superior, por ejemplo, que la que registra los ingresos netos totales de capital extranjero a largo plazo durante el mismo período de tiempo (1959-1969: 3.275 millones de dólares; véase TRIUNFO núm. 445, 12 de diciembre de 1970).

3.º No puede dejarse de señalar tampoco, en una consideración global del fenómeno emigratorio hacia el exterior de los últimos años, el papel que el mismo ha venido a

jugar en los países capitalistas europeos. Estos han encontrado en la población emigrada desde las zonas más subdesarrolladas de los países mediterráneos y Portugal unas reservas de mano de obra que han podido ser utilizadas en unas condiciones y circunstancias que ya resultan difíciles de imponer a los trabajadores sindicados de Centroeuropa. De este modo, un nuevo subproletariado industrial inmigrado ha ocupado en Alemania, Francia, etc., los escalones más bajos de la rígida y jerarquizada pirámide que forman las relaciones industriales y sociales de los países capitalistas, máximo teniendo en cuenta la falta de cualificación de los trabajadores extranjeros (por ejemplo, de los trabajadores españoles emigrados a Europa, en torno a un 80 por 100 son peones, sin ninguna cualificación, que se han colocado como tal en las ramas de la construcción, de la siderometalurgia, fundamentalmente). Por eso, a pesar de los diversos «Acuerdos» y «Convenios» firmados concretamente por España y cada uno de los países europeos receptores (Alemania, Suiza, Francia, Benelux, etcétera), se ha tenido que reconocer oficialmente la «proletarización de la emigración», señalándose como aspectos más «precarios» de la situación de los trabajadores españoles en el extranjero los siguientes (A. Rengifo, «La emigración española a Alemania», Madrid, 1966, pág. 22):

- Sobre prolongación del empleo.
- Sobre cambio ilimitado del lugar de trabajo.
- Sobre cambio ilimitado de la profesión.
- Sobre admisión de la familia.
- Sobre empleo de la familia.
- Sobre acceso al alojamiento.
- Sobre aprendizaje y formación profesional.
- Sobre enseñanza de los hijos.
- Sobre representación en la empresa.

Condiciones de vida y de trabajo que empeorarán aún más en aquellos casos de «emigración no asistida» por el I. E. de E., muy numerosos durante algunos años; por ejemplo, se calcula que entre 1960 y 1967, del total de trabajadores españoles emigrados a Alemania, 362.038, sólo dos tercios corresponden a «emigración asistida» o «controlada» en el país de origen (Sánchez López, op. cit. pág. 46).

Quedan así esbozados, fría pero, creemos, que significativamente los principales aspectos de la emigración española hacia el exterior: sin ensalzar ni lamentar, tratando sólo de precisar su entidad cuantitativa, la dialéctica del proceso y el papel que ha desempeñado en el contexto del desenvolvimiento del capitalismo español, sobre todo en la última década. ■ A. L. M.

CUADRO N.º 4

REMESAS DE LA EMIGRACION			
Ingresos netos por (millones de pesetas)			
Años	«Otras transferencias privadas»		Total «Remesas de la emigración»
	«Remesas de emigrantes»	«Otras transferencias privadas»	
1959	39	10	49
1960	55	11	66
1961	116	10	126
1962	146	74	220
1963	195	57	252
1964	238	79	317
1965	298	60	358
1966	345	70	415
1967	320	125	445
1968	319	129	448
1969	401	150	551
1959-1969 (total)	2.472	775	3.247

Fuentes: Balanza de Pagos, Ministerio de Comercio, Informe anual del Banco de España, julio 1970.